



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

| | |
|---|--|
| | Compartimientos de unidades: Compartimientos frontales: Hasta 24 x 2,5" SAS/SSD/NVMe, máx. de 153 TB. Hasta 12 x 3,5" SAS, máx. de 120 TB |
| | Compartimiento intermedio: Hasta 4 x unidades de 3,5", máx. de 40 TB. Hasta 4 x 2,5" SAS/SSD/NVMe, máx. de 25 TB |
| | Compartimientos posteriores: Hasta 4 x 2.5", máx. de 25 TB, Hasta 2 x 3.5", máx. de 20 TB |
| | GPU: Opciones de acelerador: Hasta tres GPU de 300 W o seis de 150 W, o hasta tres FPGA de ancho doble o cuatro de ancho único, Las opciones de GPU2 y FPGA solo están disponibles en chasis de unidad de 24 x 2,5". |
| | Fuentes de alimentación: 495W Platinum, 750W Platinum, 750W Titanium, 750W 240VDC3, 1100W Platinum, 1100W 380VDC4, 1600W Platinum, 2000W Platinum, 2400W Platinum, 1100W -48VDC Gold, Hot plug power supplies with full redundancy option, Up to 6 hot plugs fans with full redundancy, |
| | Dimensiones: Altura 86,8 m (3,42"), Ancho 434 mm (17,08"), Profundidad 715,5 mm (29,6"), Peso 33,1 kg (73 lb) |
| | Bisel: Opcional LCD bezel o bezel de seguridad |
| | Protección de datos: TPM 1.2/2.0 opcional. Firmware firmado criptográficamente, Inicio seguro, Bloqueo de sistema, Borrado seguro. |
| | Puertos: 4 de 1 GbE, 2 de 10 GbE + 2 de 1 GE, 4 de 10 GbE, 2 de 25 GbE |
| | Puertos frontales: 1 USB Direct iDRAC dedicado, 2 USB 2.0, 1 USB 3.0 (opcional), 1 VGA. |
| | Puertos posteriores: 1 puerto de red iDRAC dedicado, 1 serial, 2 USB 3.0, 1 VGA |
| | Alimentación: 750 W de titanio, 495 W, 750 W, 1100 W, 1600 W, 2000 W y 2400 W, 48 VCC, 1100 W, 380 HVDC 1100 W, 240 HVDC 750 W, Fuentes de alimentación de conexión en marcha con redundancia completa y hasta 6 ventiladores de conexión en marcha con redundancia completa. |
| | Almacenamiento |
| | Front Bays: Up to 24 x 2.5" SAS/SSD/NVMe, max 184TB, Up to 12 x 3.5" SAS, max 168TB. Requerido Front Bays 8 X 2.5 X 1TB = 8TB SSD |
| | Mid bay: Up to 4 x 3.5" SAS, max 56TB, Up to 4 x 2.5" SAS/SSD/NVMe, max 30.72TB. Requerido Mid bay 4 X 2.5 X 240GB = 960GB SSD |
| | Rear Bays: Up to 4 x 2.5" SAS/SSD, max 30.72TB, Up to 2 x 3.5" SAS, max 28TB Requerido Rear Bays 2 X 2.5 X 480GB = 960GB SSD |
| | Ranuras: PCIe, 8 x Gen3 slots (4 x 16) |
| | Video Card: 1 x VGA |
| | Garantía del fabricante |
| 3 | Impresora Multifuncional Láser Blanco y Negro: |
| | Dimensiones 17.32" x 24.94" x 26", Peso 33.3 lbs, |
| | Tecnología de Impresión: Impresión Láser, Velocidad de Impresión en negro - Hasta 35 ppm, Resolución de Impresión En negro - Hasta 1200 x 1200 dpi, Impresión de Dos Cara, Ciclo de Trabajo Hasta 50.000 páginas por mes, Lenguaje de Impresión HP PCL3 GUI, HP PCL 3, Impresión de Primera Página 8 segundos, Pantalla LCD 3.5" |
| | Fotocopiadora Velocidad de Fotocopia en negro - Hasta 35 ppm, Resolución de Fotocopia en negro - Hasta 600 x 600 dpi, Reducción Ampliación 25-400 %. |

Handwritten signatures and initials on the right margin.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

| | |
|----|--|
| | Escáner |
| | Resolución de Escáner Hasta 1200 dpi |
| | Manejo de Papel: Capacidad de Entrada de Papel 800 hojas Capacidad de Salida de Papel 150 hojas Tipos de Papel Papel bond, Tamaños de Papel A4, A5, B5, (, JIS) DL |
| 4 | Computadora Laptop |
| | 7ª generación del procesador Intel® Core™ i3, 4GB, DDR4, 2400MHz; hasta 16GB, Disco Duro SATA de 1TB 5400 RPM, Unidad óptica con carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD, Windows 10 Pro - 64-bit, Español. |
| | Puertos: requeridos |
| | USB 2.0, USB 3.0, Puerto Ethernet RJ-45 (10/100), HDMI, Wireless Ethernet port. |
| 1 | Proyector |
| | Características generales: |
| | Contraste 22000:1, Luminosidad (lumen ANSI) 3300, Proyección brillante 1920X1080P, Tamaño máximo de pantalla 300, Tamaño mínimo de pantalla 28 |
| | Tipo de proyector DLP, Tipo de resolución SVGA, Características 3D |
| | Características sonido: Potencia de sonido (W) 2W |
| | Conexiones HDMI 2, Dimensiones y peso (sin soporte) (mm) 298 x 230 x 96.5. Peso (sin soporte) (Kg) 2.17, hasta 10,000 horas de vida de lámpara |
| 10 | Computadora Dextop 7ma. Generacion: |
| | Intel Core™ i7-8700, 4.6 GHZ, 8GB (1x8GB), 2666 MHZ, 1TB disco duro, DVD+RW, w10 PRO, 64 BITS MULT, MS, 2X DISPLAY-PORT, PUERTO VGA, MOUSE Y TECLADO ESPAÑOL, monitor de 19 "led, Mínimo 3 años de garantía |

Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la garantía de seriedad de la oferta dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una Póliza, por un importe del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la entidad contratante, con fecha de vigencia igual o mayor a la oferta económica (mínimo 60 días). De no presentar dicha garantía o ésta ser menor al 1% del monto total ofertado, su oferta quedará descalificada sin más trámites.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente
(Sello social)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'APP', 'SCT', and 'R. M. A. P. C.']



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Referencia: ONAPI-CCC-CP-2019-0005

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte DN.

Teléfono: 809-567-7474

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en un original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, encuadernado, junto con 2 copias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente/Proponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

PRESENTACIÓN: OFERTA TECNICA

Referencia: ONAPI-CCC-CP-2019-0005

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN SOBRE A

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE ENCUADERNADA Y CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 2- Declaración jurada.
- 3- Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.
- 4- Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado (debe tener fecha de impresión mínimo una semana antes de la apertura)
- 5- Certificación de la TSS al día.
- 6- Certificación de impuestos al día en la DGII.
- 7- Copia del Registro Mercantil actualizado.
- 8- Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente.
- 9- En caso de ser MIPYMES, traer Certificado del mismo.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'APC' and 'RUP'.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

- 10- Composición accionaria actualizada.
- 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal.
- 12- Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados)
- 13- PARA EL SERVIDOR, IMPRESORAS Y COMPUTADORAS LAPTOP Y DEXTOP, DEBEN SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA COTIZADA, DEBEN PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.**
- 14- Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. (Solo para consorcios).

- 15- Acto notarial mediante el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. (Solo para consorcios)

EL "SOBRE B" DEBERÁ CONTENER EN SU CUBIERTA LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Oferente/Proponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

Referencia: ONAPI-CCC-CP-2019-0005

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN SOBRE B

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE ENCUADERNADA Y CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Oferta Económica con mínimo 60 días de vigencia.
- 2- Garantía de Seriedad de Oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta, la misma debe tener la misma fecha de vigencia de la oferta económica o más.

Notas: La oferta debe indicar, vigencia, tiempo de entrega y condiciones pago

La fecha límite para presentar sus ofertas técnicas (sobre A), económicas (sobre B) y apertura de ofertas técnicas (Sobre A) será el **19/09/19** hasta las **11:00 AM**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados,

SUBSANACIONES.

A los fines de la presente comparación se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los pliegos de condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'APC', 'APC', and 'APC'.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la Entidad Contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los pliegos de condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El oferente/proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específica.

No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la apertura de la propuesta económica (Sobre B)

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, y estar activo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Precio, calidad, idoneidad, tiempo de entrega, cumplimiento con las especificaciones y documentación solicitada.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, notificará dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el cronograma de actividades.

ARC
AGA
RD
RD
RD



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|--|--|
| 1. Convocatoria e invitación a presentar oferta al proceso de comparación de precio referente a la: Compra de equipos informáticos y accesorios, correspondientes al tercer trimestre 2019. | 10/09/2019 |
| 2. Periodo para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes. | Del 10 al 16 de Septiembre del 2019 hasta las 09:00 A.M. |
| 3. Plazo máximo para emitir emisión de circulares enmienda y/o adendas. | Hasta el 17 de Septiembre del 2019 a las 16: 30 P.M. |
| 4. Fecha límite para entrega de ofertas sobre A y B | El 19 de Septiembre 2019 a las 14:00 PM. |
| 5. Acto de apertura y validación de las Ofertas Técnicas, sobre A | El 19 de Septiembre 2019 a las 14:05 PM. |
| 6. verificación validación y evaluación de (Ofertas Técnicas, sobre A) | El 19 de Septiembre 2019 a las 14:10 PM. |
| 7. Informe preliminar de evaluación de credenciales (Ofertas Técnicas, sobre A) | El 25 de Septiembre 2019 a las 15:00 PM. |
| 8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. | El 27 de Septiembre 2019 a las 15:00 PM. |
| 9. Plazo para depositar documentos de subsanación si las hay (Ponderación y Evaluación de Subsanaciones) | El 02 de Octubre 2019 a las 15:00 PM. |
| 10. Notificación de oferente habilitado | El 07 de Octubre 2019 a las 12:00 PM. |
| 11. Acto de Apertura y Validación de las Ofertas Económicas, sobre B. | El 09 de Octubre 2019 a las 11:00 AM. |
| 12. Evaluación de las ofertas económicas | El 09 de Octubre 2019 a las 11:05 AM |
| 13. Adjudicación | El 15 de Octubre 2019 a las 15:00 PM |
| 14. Notificación y publicación de adjudicación | El 16 de Octubre 2019 a las 14:00 PM |
| 15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato si procede. | El 22 de Octubre 2019 a las 15:00 PM |
| 16. suscripción del contrato | El 14 de Noviembre 2019 a las 12:00 PM |
| 17. Publicación del contrato | Hasta el 14 de Noviembre del 2019 a las 15:00 PM |



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nacol Lopez Feliz

Departamento: Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, D N.

Teléfono: 809-567-7474 ext. 3404

E-mail: n.lopez@onapi.gob.do

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Domingo Peña

Sub-Director Enc. RRHH

En representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones de la
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Dr. Maximo E. Viñas flores

Enc. Consultoría Jurídica ONAPI.

Licda. Sarah de la Rosa

Enc. Financiera ONAPI

Licda. Rosa V. Almonte

Enc. Interina Planificación y Desarrollo
ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz

Responsable Oficina de Acceso a la Información
(RAI) ONAPI